

# Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 16 de enero de 2023



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

- I. Asistencia de 35 Diputadas y Diputados
- II. Inicio de la Sesión a las 13:01 horas.
- III. Lectura del Orden del Día.
- IV. Dispensa de la Discusión y Aprobación de las siguientes Actas:

Número 71, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada en fecha 15 de diciembre de 2022.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
35	0	0	35	<i>aprobada</i>

Número 78, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada en fecha 12 de enero de 2023.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
20	15	0	35	<i>aprobada</i>

Número 79, relativa a la Junta Previa, celebrada en fecha 13 de enero de 2023.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
20	15	0	35	<i>aprobada</i>

Número 80, relativa a la Sesión Pública extraordinaria, celebrada en fecha 13 de enero de 2023.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
20	15	0	35	<i>aprobada</i>

Número 81, relativa a la Junta Previa, celebrada en fecha 15 de enero de 2023.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
35	0	0	35	<i>aprobada</i>

Número 82, relativa a la Sesión Pública Solemne, celebrada en fecha 15 de enero de 2023.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
35	0	0	35	<i>aprobada</i>

## Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 16 de enero de 2023



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

### V. Correspondencia.

### VI. Iniciativas.

1. *De Punto de Acuerdo mediante el cual se reforma el artículo 10 de la Ley para la Entrega Recepción de los Recursos Asignados a los Poderes, Órganos, y Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas.*

**Promovente:** GP-PAN.

**Solicitud de dispensa de trámite:** desechada por 17 votos a favor y 18 votos en contra, con fundamento en el artículo 148 párrafo 3 de la Ley interna del congreso del estado, solo se podrá autorizar con el voto de las dos terceras partes de los Legisladores presentes.

**Turno a las Comisiones:** de Estudios Legislativos y de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

2. *De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a las instancias del Gobierno Federal y sus titulares, la C. María Luisa Albores González, responsable de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) al C. Hernando Guerrero Cázares, titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y al C. José Ángel Carrizales López, Director General de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), para que atienda la contingencia sanitaria y ambiental originada por la extracción y búsqueda de hidrocarburos en las zonas de San Fernando y Soto la Marina e implemente el protocolo de respuesta a emergencias de la actividad o actividades del Sector Hidrocarburos para salvaguardar la integridad de la población y el medio ambiente; Se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Tamaulipas, la C. Karina Lizeth Saldivar Lartigue, para que realice las investigaciones y acciones conducentes para reparar el grave daño ambiental en los municipios de San Fernando y Soto la Marina, así como el Área Natural Protegida de la Laguna Madre, causados mediante los trabajos de exploración y explotación de la empresa petrolera Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos S.A.P.I de C.V., a su vez sirva de enlace ante las instancias federales para las denuncias correspondientes; Se extiende un atento y respetuosos exhorto la C. Vicente Joel Hernández Navarro, titular de la Secretaría de Salud de Tamaulipas, a fin de que gire instrucciones para brindar la atención médica a los pobladores de las comunidades la Florida y Lavaderos en San Fernando; y Las Enramadas, La Laguna y El Carrizo en el municipio de Soto la Marina, quienes han presentado afectaciones a consecuencia de la fuga de gas asociado; Se extiende un atento y respetuoso exhorto a la C. Olga Patricia Sosa Ruiz, Titular de la Secretaría del Trabajo para que dentro del ámbito de sus competencias, se apoye a los habitantes de la Florida y Lavaderos en el municipio de San Fernando; y Las Enramadas, La Laguna y El Carrizo en Soto La Marina a fin de que tengan una fuente de empleo decorosa para solventar sus necesidades.*

**Promovente:** Dip. Casandra Prisilla de los Santos Flores (GP-MORENA)

**Solicitud de dispensa de trámite:** aprobada por unanimidad.

**Proyecto resolutivo:** aprobado por unanimidad.

## Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 16 de enero de 2023



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

3. *De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en uso de sus facultades realiza, un respetuoso exhorto a la Dirección de Tránsito Municipal de la Ciudad de Matamoros, Tamaulipas, a fin de que implementen las acciones conducentes para prevenir o en su caso sancionar a los conductores de vehículos motores que omitan de manera deliberada lo dispuesto en el artículo 19 Ter. Fracción II de la Ley de Tránsito para el Estado de Tamaulipas, el cual prohíbe a los conductores de vehículos automotores conducir usando dispositivos de comunicación, tales como radios, teléfonos celulares y otros, que disminuyen la habilidad y capacidad de reacción al conductor de un vehículo, impidiendo la máxima seguridad en la conducción de los vehículos automotores.*

**Promovente:** Dip. Leticia Sánchez Guillermo (GP-MORENA)

**Turno a las Comisiones:** de Asuntos Municipales y de Gobernación.

### VII. Dictámenes.

*\*Solicitud de dispensa de lectura íntegra de los dictámenes: Aprobada por unanimidad.-*

1. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto que adiciona un segundo párrafo y reforma el tercer párrafo al artículo 337 Bis, recorriéndose los subsecuentes, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

**Promovente:** GP-MORENA.

**Proyecto resolutivo:** aprobado por unanimidad.

2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que de ninguna manera se apruebe en sus términos la reforma energética propuesta por el titular del Ejecutivo Federal; en virtud de que ello produciría una grave afectación a la economía de las familias mexicanas, particularmente, a las de estados con vocación energética como Tamaulipas.

**Promovente:** GP-PAN.

**Proyecto resolutivo:** aprobado por

3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas fracciones y adiciona la número VI al artículo 38 Bis de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.

**Promovente:** GP-PAN.

**Proyecto resolutivo:** aprobado por unanimidad.

4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, exhorta al Titular de la Contraloría del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas y a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, a que realicen y desahoguen las investigaciones pertinentes, derivado de los hechos en torno a los "FAJOS DE DINERO" encontrados el pasado 15 de diciembre del presente año, dentro de las oficinas del Secretario del Ayuntamiento, José Luis Márquez Sánchez, a fin de deslindar responsabilidades y, en su caso, aplicar las sanciones correspondientes a él o los presuntos responsables.

**Promovente:** GP-PAN.

**Proyecto resolutivo:** aprobado por unanimidad.

## Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 16 de enero de 2023



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto por la que se deroga el capítulo VI-Bis "Derechos por la emisión de Gases a la Atmósfera" de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.  
**Promovente:** *Dip. Javier Villarreal Terán (MORENA), se añadió: Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC).*  
**Proyecto resolutivo:** *aprobado por unanimidad.*
6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, acuerda emitir un extrañamiento al Secretario General de esta 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, el licenciado Ausencio Cervantes; en virtud de su evidente incumplimiento de la Ley Interna, su falta de sensibilidad para con las personas sordas de nuestro estado y la violación de su derecho humano al acceso a la información, al no contar con un intérprete de Lengua de Señas Mexicana durante las Sesiones del Pleno de esta Legislatura..  
**Promovente:** *GP-PAN.*  
**Proyecto resolutivo:** *aprobado por unanimidad.*
7. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.  
**Promovente:** *Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica (MORENA.)*  
**Proyecto resolutivo:** *aprobado por unanimidad.*
8. Con proyecto mediante el cual se declara sin materia el Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que en el proceso de análisis y aprobación de la propuesta de reforma constitucional en materia eléctrica remitida por el Ejecutivo Federal, se legisle para que no se limite la participación de las empresas que generan energías limpias en el país, ni se les prohíba vender energía a particulares a bajos costos, obligándolas a venderla únicamente a la Comisión Federal de Electricidad, lo cual limitaría la libre competencia que abarata los costos en favor de la economía de la ciudadanía, propiciando que sea la citada Comisión la única que suministre energía directamente a los particulares a precios más altos y en perjuicio de la economía familiar, lo cual afectará al desarrollo sustentable a futuro en virtud de que impide que en los hogares se instalen paneles solares a precios accesibles y los usuarios paguen menos de la mitad de lo que actualmente les sale en los recibos por el consumo de energía eléctrica, cuyos costos se han ido incrementando en los últimos años.  
**Promovente:** *GP-PAN.*  
**Proyecto resolutivo:** *aprobado por unanimidad.*

# Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 16 de enero de 2023



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## VIII. Asuntos Generales.

### - Participación de los Diputados.

- **Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez.**- Posicionamiento Político de MC.
- **Dip. Edgardo Melhme Salinas.**- Posicionamiento Político del GP-PRI.
- **Dip. Félix Fernando García Aguiar.**- Posicionamiento Político del GP-PAN.
- **Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica.**- Posicionamiento Político del GP- MORENA.
- **Dip. Carlos Fernández Altamirano.**- Comenta que ha sido objeto de falsas acusaciones y ha sido calumniado y que todo es parte de la política, hoy es perseguido por no dejarse comprar y que esta persecución política a afectado a todas las personas que lo rodean.
- **Dip. Juan Ovidio García García.**- Expone que el 31 de noviembre del año 2021, presento ante el pleno iniciativa de Punto de Acuerdo para que mediante exhorto a los 22 ayuntamientos del estado con más de 15,000 habitantes emitieran reglamentación especial en materia de ejecución de los eventos de box y lucha libre en el Estado lo cual agradece a los presidentes municipales de varios ayuntamientos que ya nombraron a los presidente de Box y Lucha Libre en sus Comisiones y que ya cuentan con dicha reglamentación.

## IX. Clausura de la Sesión, a las 15:23 horas.

Se convoca para la Sesión Pública Ordinaria del día 24 de enero del 2023, a partir de las 12:00 horas.